



INMRD
Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

"Año del Fomento de las Exportaciones"

ACTA III

CONCURSO no. 0000353-0202-0101-0004

Fase II: Prueba Técnica (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 1:00 p.m. del día veinte y uno (21) de marzo del año Dos Mil dieciocho (2018), en uno de los salones del Instituto Nacional de Migración, se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

1. **Gina Gallardo**, Suplente de la máxima autoridad de la institución y de la Supervisora Inmediata de la vacante,
2. **Yennyfer Genao**, Encargada de Recursos Humanos,
3. **Lic. José Germán**, Suplente del Ministerio de Administración Pública,
4. **William Charpentier**, representante de la sociedad civil.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes por cada cargo concursado:

No.	Cargo	Candidatos/as Entrevistados/as.
1	Responsable de Libre Acceso a la Información	11

A los miembros del jurado se les entregó un folder conteniendo lo siguiente:

- Acta de la fase anterior
- Cuadro Global de Calificaciones
- Listado de asistencia a entrevista
- Entrevista aplicada
- Comunicaciones
- Formulario o guía para el jurado

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

1. **Verificación de Aplicación de la Prueba Técnica para el cargo de Responsable de Libre Acceso a la Información**

Handwritten notes in blue ink:
G.G.R.
Jg
Web
yg



Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

"Año del Fomento de las Exportaciones"

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los participantes a través del Mural del Instituto Nacional de Migración, Pagina Web <http://inm.gob.do>, e-mail.
- Se les notificó la fecha, hora y lugar de la siguiente fase
- No hubo reclamación
- Se aplicó una entrevista acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase

Responsable de Libre Acceso a la Información (GO IV)

No.	Código	Calificación Entrevista por Competencias (30%)	Observación
1	RAI-0353.001	27	Pasa a la siguiente Fase
2	RAI-0353.002	25	Pasa a la siguiente Fase
3	RAI-0353.003	25	Pasa a la siguiente Fase
4	RAI-0353.004	30	Pasa a la siguiente Fase
5	RAI-0353.005	30	Pasa a la siguiente Fase
6	RAI-0353.006	30	Pasa a la siguiente Fase
7	RAI-0353.009	27	Pasa a la siguiente Fase
8	RAI-0353.010	27	Pasa a la siguiente Fase
9	RAI-0353.012	30	Pasa a la siguiente Fase
10	RAI-0353.014	30	Pasa a la siguiente Fase

En el siguiente cuadro se indica cuales participantes han sido excluidos del proceso, ya que no alcanzaron las puntuaciones mínimas requeridas para continuar en el concurso para el cargo de **Responsable de Libre Acceso a la Información (GO IV)**.

No.	Código	Calificación Entrevista por Competencias (30%)	Observación
1	RAI-0353.011	19	No superó la entrevista

GG.R.
Qg
Web
yG



Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

"Año del Fomento de las Exportaciones"

En el siguiente cuadro se indica cuáles participantes han sido excluidos del proceso, ya que no asistieron a la entrevista en la fecha establecida para el cargo de **Responsable de Libre Acceso a la Información (GO IV)**.

No.	Código	Calificación Entrevista por Competencias (30%)	Observación
1	RAI-0353.008	N/A	No asistió a la entrevista

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los candidatos en esta fase de entrevista y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar al candidato que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible. En caso de empate entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la entrevista.

2. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de Responsable de Libre Acceso a la Información (GO IV), fue seleccionada la **Licda. Petra Delgado Melo de Ramírez**, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1319375-9, código **RAI-0353.014**, quien obtuvo la más alta calificación con una puntuación total de **96.32% /100%**.

En consecuencia, se conformó el registro de elegibles, con los candidatos que han superado las evaluaciones y no han sido seleccionados para ocupar dicho cargo. Los candidatos en registros de elegibles permanecerán en él durante un período de dieciocho (18) meses, a partir del cierre del proceso de concurso.

67.67.2
Qg
Wch
y6



INMRD

Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

"Año del Fomento de las Exportaciones"

Nombre	Cédula de Identidad y Electoral	Código	Calificación Final
Michel Paola Martínez	001-1766933-3	RAI-0353.010	95.8% / 100%
Cynthia Joselyn Mañán Báez	001-1680204-2	RAI-0353.005	92.8% / 100%
Casilda Ebymar Mercedes Heredia	225-0013902-1	RAI-0353.006	92.8% / 100%
Suneidy Gómez Pérez	001-1509165-4	RAI-0353.001	91.56% / 100%
Rosanny Castillo Correa	225-0011608-6	RAI-0353.003	89.56% / 100%
Alexandra Elizabeth Ramos Pérez	001-11235413-9	RAI-0353.012	87.52% / 100%
Franthely Patricio Pacheco Guerrero	104-0022868-9	RAI-0353.004	84% / 100%
Yennifer Milagros Cuesta Díaz	001-1678175-8	RAI-0353.009	82.76% / 100%
Yris Martina Florentino Ynojosa	056-0145380-5	RAI-0353.002	80.76% / 100%

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural y en la página Web del Instituto Nacional de Migración las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado para ocupar el cargo o haber sido incluido en el registro de elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el nombramiento provisional en período de prueba de los candidatos ganadores del concurso, de acuerdo al procedimiento establecido.

G. G. R.
Qg
Wch
Yg



Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

"Año del Fomento de las Exportaciones"

- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán conjuntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP conjuntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

g.g.r.
Qg
wch
yfg



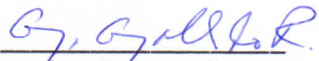
Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

"Año del Fomento de las Exportaciones"

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 e Instructivo sobre Reclutamiento y Selección de los funcionarios de la Administración Pública; por lo procede dentro del plazo establecido cumplir con las recomendaciones acordadas a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 1:30 p.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los veinte y uno (21) días del mes de marzo del año Dos Mil Dieciocho (2018). Y todos los integrantes del jurado presentes proceden a firmar la presente acta.

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0000353-0202-0101-0004

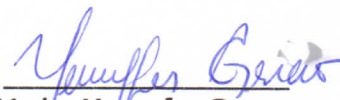

Licda. Gina Gallardo

Suplente de la Directora Ejecutiva y de la
Supervisora de la Vacante



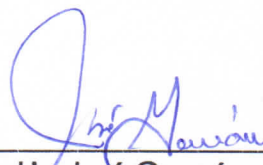
Sr. William Charpentier

Representante de la Sociedad Civil



Licda. Yennyfer Genao

Encargada de Recursos Humanos



Lic. José Germán

Suplente de la Representante del Ministerio
de Administración Pública